

COMUNICADO

La Dirección General de Servicios Aduaneros (D.G.A.), tiene a bien comunicar a todos los usuarios que realizan gestiones en nuestra institución, que a partir del día seis de marzo del corriente año, las administraciones Y Delegaciones de aduana estarán realizando jornadas de trabajo conforme al detalle siguiente:

1. Las Administraciones de Aduana en frontera Guasaule, El Espino, Las Manos, Peña Blanca, la Aduana Central de Carga Aérea y Puerto Corinto trabajarán ininterrumpidamente las 24 horas de lunes a domingo.
2. La administración de aduana en San Pancho seguirá laborando de lunes a domingo en el horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
3. Las administraciones de aduana en El Rama, Puerto Sandino, El Bluff y Puerto Cabezas, laborarán en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. los días sábados; quedando a disposición de la demanda el laborar los días domingo.



4. La administración de Aduana Managua laborará en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. los días sábados.

5. Las delegaciones de aduana en Zonas Francas laborarán en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes; de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. los días sábados y los días domingos a solicitud de las empresas de Zona Franca. Con la excepción de las Delegaciones que atienden los Departamentos de León y Chinandega que laborarán de Lunes a Viernes en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y Sábados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

6. Las oficinas de aduana central laborarán en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Dado en la ciudad de Managua a los 06 días del mes de marzo de 2017.

TIEMPOS DE
VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*